

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **63**

Fecha Estado: 7/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720150129800	Verbal	NURY CELINA TABORDA GIRALDO	MATEO DE JESUS QUINTERO GIRALDO	Auto pone en conocimiento Requiere a demandante previo a ordenar entrega de inmueble (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	06/06/2022		
05001310300720170028700	Verbal	ALCIDES DE JESUS GALLEGU TORO	PABLO FERNANDO SALGADO SALGADO	Auto pone en conocimiento Requiere / convoca a audiencia para el próximo, MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 09:00 AM.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	06/06/2022		
0500131030072020000600	Verbal	OMAR POMPILO MUNERA AGUDELO	RAMON DARIO RUEDA CAMPO	Auto pone en conocimiento Contestación Extemporánea (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	06/06/2022		
05001310300720200013700	Verbal	EFRAIN FERNANDO JARAMILLO SALAZAR	LUIS ALBERTO BARRERA CULMA	Auto pone en conocimiento Incorpora respuesta oficio(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	06/06/2022		
05001310300720210009200	Verbal	CARLOS ALBERTO ARIAS ALZATE	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto nombra auxiliar de la justicia curador (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	06/06/2022		
05001310300720210009900	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA	AEROTUREX ESPECIALES SAS	Auto pone en conocimiento Revoca poder y reconoce personería (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	06/06/2022		
05001310300720210025500	Verbal	LEONEL ALBERTO GÓMEZ OLARTE	ALLIANZ SEGUROS S.A	Auto corre traslado a las partes por el término de tres (03) días. del escrito de terminacion (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	06/06/2022		
05001310300720210042700	Verbal	FABIO DE JESUS CASTRILLON CARMONA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto corre traslado a la parte demandante por el término de cinco (05) días de las excepciones de mérito,objección al juramento estimatorio (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	06/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131030072022000400	Verbal	LUIS ANIBAL BENITEZ MEJIA	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Auto pone en conocimiento Se incorpora al proceso la contestación al llamado en garantía,(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	06/06/2022		
05001310300720220001500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	CESAR ELIAS BAUTISTA MARTINEZ	Auto pone en conocimiento Requiere parte demandante (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	06/06/2022		
05001310300720220004100	Verbal	JORGE GOMEZ CIRO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior admite demanda, concede amparo de pobreza. (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	06/06/2022		
05001310300720220005700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	GRUPO EMPRESARIAL ZARU SAS	Auto requiere previo a decretar secuestro (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	06/06/2022		
05001310300720220007400	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DE EULOGIO SIL VESTRE PAEZ	Auto nombra auxiliar de la justicia curador (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	06/06/2022		
05001310300720220011300	Verbal	EGIDIO DE JESÚS RODRÍGUEZ AREIZA	JUAN DAVID VALLEJO COLORADO	Auto pone en conocimiento incorpora notificación (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	06/06/2022		
05001310300720220012900	Verbal	INVERSIONES FAMILIAR VAREZ SAS	CDA HANGARES SAS	Auto requiere a la parte demandante so pena desistimiento tacito (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	06/06/2022		
05001310300720220013300	Verbal	JULIAN DE JESUS RAMIREZ GUARIN	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Auto pone en conocimiento adiciona auto (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	06/06/2022		
05001310300720220014100	Verbal	DUVIER ANTONIO GONZALEZ PINEDA	LOGRA TU CASA ENTIDAD COOPERATIVA	Auto rechaza demanda Archívese las presentes diligencias una vez en firme la presente providencia.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	06/06/2022		
05001310300720220016100	Verbal	VIRTUD MARIELA COLORADO ALZATE	JHON JAIRO ORTEGA RUEDA	Auto admite demanda decreta medida cautelar y concede amparo depobreza.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	06/06/2022		
05001310300720220019000	Verbal	JAIRO DE JESUS RENDON GARCIA	CAMPAÑA MUNDIAL DE SEGUROS	Auto inadmite demanda Se concede el término de cinco días, para que la parte actora allegue los requisitos exigidos, so pena de rechazo,(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	06/06/2022		
05001310300720220019100	Ejecutivo Singular	LAURA VANESSA BEDOYA ALZATE	PUERTOS INVERSIONES Y OBRAS SAS PIO SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordenar la devolución de los anexos a la parte actora sin necesidad de desglose,COMPULSAR COPIAS con destino a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Antioquia,(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	06/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720220019200	Divisorios	AMPARO DAZA DE RICAURTE	ESPERANZA RESTREPO DAZA	Auto inadmite demanda Se concede el término de cinco (05) días, con el objetivo, de que la parte actora allegue los requisitos exigidos, so pena de rechazo,(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	06/06/2022		
05001310300720220019500	Verbal	SHIRLEY MEDINA RAMIREZ	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto inadmite demanda Se concede el término de cinco días, para que la parte actora allegue los requisitos exigidos, so pena de rechazo,(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	06/06/2022		
05001310300720220019600	Ejecutivo Singular	MARINELDA VASQUEZ RIVERA	VICTORIA PATRICIA DE LA TRINIDAD ARROYAVE	Auto inadmite demanda Se concede el término de cinco días, para que la parte actora allegue los requisitos exigidos, so pena de rechazo,(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	06/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 7/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Yaneth Gómez Salazar
SECRETARIO (A)